

INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO

I TRIMESTRE 2024 – COMITÉ REGIONAL DE ANCASH

1. MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES						
TRIMESTRE: I COMITÉ REGIONAL DE ANCASH						
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1		INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.				
LÍNEA DE ACCIÓN N° 1		Prevención social del delito y las violencias				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Eradicación del trabajo infantil	REGION POLICIAL, MINISTERIO PUBLICO		Operativo	1	0	0.00
LÍNEA DE ACCIÓN N° 2		Prevención comunitaria del delito y las violencias				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, red de cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros.	REGION POLICIAL.	OFICIO N° 0047-2024-UGEL ATIPAYAN - OFICIO N° 0102-2024-DREA/IEP"SRV", OFICIO N° 126-2024-REGION POLICIAL ANCA SH/DIVPOCOM-SECRETARIA, OFICIO N° 122-2024-DREA/IE. FyALEGRIA N°19	Informe	1	4	400.00
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	CORESEC		Comisarias	40	0	0.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2		MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA				
LÍNEA DE ACCIÓN N° 4		Gestión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Sesiones ordinarias	CORESEC	ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION 2024	Acta	2	2	100.00
reportar sobre la instalación del comité regional de seguridad ciudadana.	CORESEC	ACTA DE SESION	Acta	1	1	100.00
evaluación de integrantes del CORESEC	CORESEC	OFICIO N° 178-GRA-CORESEC	Informe	2	2	100.00
Publicación del Plan de Acción Regional de Seguridad ciudadana 2024-2027, aprobado, en la página web de la institución.	CORESEC	PORTAL DEL GORE ANCASH	Publicación del Plan	1	1	100.00
Publicación del Plan de Acción Regional de Seguridad ciudadana 2024-2027, aprobado, en la Plataforma digital a cargo de la DGSC	CORESEC	PORTAL DEL GORE ANCASH	Publicación del Plan	1	1	100.00
Publicación de Evaluación de los integrantes (página web institucional o link de publicación)	CORESEC	PORTAL DEL GORE ANCASH	Evaluación Publicada	2	2	100.00
informe de implementación de actividades del plan de acción regional de seguridad ciudadana	CORESEC	OFICIO N°175-2024-GRA-CORESEC	informe trimestral	1	1	100.00
seguimiento a la implementación de los planes de los COPROSEC	CORESEC	OFICIO MULTIPLE N° 0005-2024	Acta	1	1	100.00
evaluación a la implementación de los planes de acción de los COPROSEC	CORESEC	OFICIO N° 043-2024-CORESEC	Informe Técnico	1	1	100.00
reporta sobre la instalación de los comités de seguridad ciudadana a nivel provincial	CORESEC	OFICIO N° 013-2024/GRA/CORESEC	reporte	1	1	100.00
publicación del directorio (página web institucional o link de publicación)	CORESEC	PORTAL DEL GORE ANCASH	Directorio publicado	1	1	100.00
publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación)	CORESEC	PORTAL DEL GORE ANCASH	acuerdos	2	2	100.00
formular el plan de supervisión a los comités de seguridad ciudadana	CORESEC	Asistencia Virtual, a través del Zoom	formulación del plan de supervisión	1	1	100.00
ejecutar y consolidar la supervisión a los comités de seguridad ciudadana	CORESEC	acta	Acta	1	1	100.00
formular el plan de asistencia técnicas, dirigidas a los comités de seguridad ciudadana.	CORESEC	OFICIO MULTIPLE N° 0006-2024-GRA-ORGRD/CORESEC	formulación del plan de asistencia técnica	1	1	100.00
ejecutar y consolidar las asistencia técnicas, dirigida a los comités de seguridad ciudadana.	CORESEC	OFICIO N° 116-2024-GRA	acta	1	1	100.00
consolidar las consultas públicas, realizadas por los comités provinciales	CORESEC	reporte de informes trimestrales de los COPROSEC ANCA SH	reporte	1	1	100.00
elaborar y actualizar el mapa de riesgo, provincia, distrito - capital	region policial, gobiernos locales	OBRESEC	mapa	3	3	100.00
elaborar y actualizar el mapa del delito, provincia, distrito - capital	region policial, gobiernos locales	OBRESEC	mapa	3	3	100.00

LÍNEA DE ACCIÓN N° 5		Servicio del Serenazgo municipal				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo	region policial, gobiernos locales		Acta	3	0	0.00
LÍNEA DE ACCIÓN N° 6		Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Mantenimiento de mobiliario y equipos implementadas en el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.	GRA-SGRIT	IFORME N° 073-2024-GRA/GRA	Mantenimiento	0	1	
LÍNEA DE ACCIÓN N° 7		Gestión de la información para la seguridad ciudadana				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales.	region policial, gobiernos locales	OFICIO N° 267-2024-REGPOL	informe	1	1	100.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3		REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS				
LÍNEA DE ACCIÓN N° 8		Patrullaje				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Elaboracion del plan de patrullaje integrado	PNP, Gobiernos Locales	reporte de informes trimestrales de los COPROSEC ANCASH.	plan	1	1	100.00
ejecucion del patrullaje policial por sector	PNP.	reporte de informes trimestrales de los COPROSEC ANCASH.	patrullaje por sector	247	247	100.00
ejecucion del patrullaje integrado	PNP, Gobiernos Locales	reporte de informes trimestrales de los COPROSEC ANCASH.	patrullaje	252	252	100.00
elaboracion del patrullaje mixto (PNP, Serenazgo, Juntas vecinales)	PNP, Gobiernos Locales, Juntas Vecinales	reporte de informes trimestrales de los COPROSEC ANCASH.	Patrullaje mixto	1	1	100.00
Formular, implementar y consolidar el plan de patrullaje	PNP, Gobiernos Locales	reporte de informes trimestrales de los COPROSEC ANCASH.	informe	1	1	100.00
LÍNEA DE ACCIÓN N° 9		Espacios públicos seguros				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos Locales, ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana (micro comercializacion de drogas, prostitucion)	PNP, Gobiernos locales	OFICIO N° 140-2024-CORESEC	Operativo conjunto	2	2	100.00
Operativos para la erradicacion de la prostitucion y explotacion sexual en la via publica.	PNP, Gobiernos locales	OFICIO MULTIPLE N° 47-2024-CORESEC	Operativo	3	3	100.00
LÍNEA DE ACCIÓN N° 10		Intervención en mercados ilícitos				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Operativos en conjunto entre PNP, Fiscalía y Gobierno local, ejecutados a mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	PNP, Ministerio Públicos, Gobiernos locales.		Operativos	1	0	0.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4		REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN				
LÍNEA DE ACCIÓN N° 11		Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	CORESEC, MP, GRDS, DIRESA y Gobiernos Locales.	OFICIO N° 183-2024-CORESEC	Charlas	1	1	100.00
desarrollo de campañas de difusión ciudadana, vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra la mujeres, niños, niñas y adolescentes.	CORESEC, MP, PJ, GRDS, DIRESA y Gobiernos Locales.		campaña de difusión	1	0	0.00
LÍNEA DE ACCIÓN N° 13		Promoción de la salud mental				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
consolidar el seguimiento al desarrollo de capacidades del personal para la atención de calidad en salud mental comunitaria.	CORESEC, DIRESA		N° de personas de salud capacitados	150	0	0.00
LÍNEA DE ACCIÓN N° 14		Persecucion y sancion de imputados por homicidios.				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
investigacion policial por la presunta comision de una delito (homicidios)	PNP	OFICIO N° 144-2024-CORESEC	informe	1	1	100.00
LÍNEA DE ACCIÓN N° 15		Control de armas				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Campaña de sensibilizacion preventiva sobre el uso de armas	PNP, SUCAMEC		Campaña	1	0	0.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5		REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN				
LÍNEA DE ACCIÓN N° 16		operativos para desarticular bandas criminales.				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Operativos policiales de las comisarias para reducir los delitos y faltas (bandas criminales).	PNP	OFICIO MULTIPLE N° 046-2024-CORESEC	operativos	50	50	100.00
estrategia de seguimiento y combate de delitos cometidos por banda criminales	PNP		informe	1		0.00
LÍNEA DE ACCIÓN N° 17		Prevención de delitos informáticos				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
implementar acciones de sensibilizacion en redes sociales, medios de comunicacion y otros canales de difusion con mensaje dirigidos a niños, niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a traves de internet u otros medios tecnologicos.	CORESEC		supervision a gobiernos locales	5	0	0.00

2. HALLAZGOS

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.**

Línea de acción N° 1: Prevención social del delito y las violencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención y erradicación del trabajo infantil.

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó 1 operativo en erradicación del trabajo infantil, no se cumpliendo con lo programado, por ello no existe evidencia

Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, red de cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros.

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó realizar de una (01) supervisión y participación a los programas de prevención, por lo tanto se desarrollaron 04 supervisiones a 3 Instituciones Educativas y la participación en la ceremonia central de juramentación de brigadas de autoprotección escolar y policía escolar, ello se evidencia en el oficio N° 0102-2024-ME/RA/DREA/UGEL-Hz-I.E.P-"SRV"-D; oficio N° 0047-2024-ME/RA/DREA/UGEL-/I.E. N° 86030 "NJP-A/D, oficio N° 126-2024-REGION POLICIAL ANCASH/DIVPOCOM-SECRETARIA, oficio N° 122-2024- ME/RA/DREA/UGEL-/I.E. FEyALEGRIA N°68-A/D.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.

Línea de acción N° 5: Servicio del Serenazgo Municipal.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó 3 reuniones de coordinación con la PNP y SERENAZGO, por ello no se llevó a cabo por falta de coordinación con los gobiernos locales y la PNP.

Línea de acción N° 6: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Mantenimiento de mobiliario y equipos implementadas en el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.

Durante el primer trimestre del año 2024, se realizó la inspección y el mantenimiento del equipo tecnológico del OBRESEC ANCASH, para ello, queda como evidencia el INFORME N° 073-2024-GRA/GRAD/.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.**

Línea de acción N° 10: Intervención en mercados ilícitos

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Operativos en conjunto entre PNP, Fiscalía y Gobierno local, ejecutados a mercados de objetos robados, contrabando y piratería.

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó la realización de un operativo multisectorial para erradicar los mercados ilícitos, el cual no se realizó por falta de coordinación.

➤ **OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web, para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó 1 campaña de difusión, pero por continuas actividades programadas, no se realizó dicha actividad.

Línea de acción N° 13: Promoción de la salud mental.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Consolidar el seguimiento al desarrollo de capacidades del personal para la atención de calidad en salud mental comunitaria.

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó una capacitación al personal de salud mental comunitaria, pero por continuas actividades programadas, no se realizó dicha actividad.

Línea de acción N° 15: Control de armas

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Campaña de sensibilización preventiva sobre el uso de armas

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó 1 campaña de sensibilización, pero por continuas actividades programadas, no se realizó dicha actividad.

➤ **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.**

Línea de acción N° 16: Operativos para desarticular bandas criminales.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Estrategia de seguimiento y combate de delitos cometidos por banda criminales

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó una estrategia con la región policial Áncash, para coordinar delitos de bandas criminales, no se ejecutó ningún operativo, debido a la designación de la PNP para atender la emergencia por el simulacro del 31 de mayo.

Línea de acción N° 17: implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensaje dirigidos a niños, niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó la realización de acciones de sensibilización mediante capacitación, charlas y talleres, pero por continuas actividades programadas, no se realizó dicha actividad.

3. RECOMENDACIONES

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.**

Línea de acción N° 1: Prevención social del delito y las violencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención y erradicación del trabajo infantil.

Cuando no se ejecute la actividad programada, el responsable de la actividad debe emitir un informe manifestando los inconvenientes presentados para la no ejecución.

Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.

Si se ejecutase actividades dentro del trimestre que no fueron programadas, se recomienda evaluar si su ejecución fue excepcional e indicar en el sustento los motivos que justifiquen, y adicionalmente a ello revisar los lineamientos establecidos en la Directiva N°006-2023-IN-DGSC "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", debido a que se indica que las modificaciones y/o

actualizaciones al PASC 2024 – 2027 se implementa al siguiente año de formulación y estas deben estar incorporadas en el POI.

Línea de acción N° 5: Servicio del Serenazgo Municipal.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo

Se recomienda que las coordinaciones para realizar las actividades programadas se realicen oportunamente, y la no ejecución debe ser informada sustentándose los inconvenientes por parte del responsable de su ejecución.

Línea de acción N° 6: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Mantenimiento de mobiliario y equipos implementadas en el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.

Si se ejecutase actividades dentro del trimestre que no fueron programadas, se recomienda evaluar si su ejecución fue excepcional e indicar en el sustento los motivos que justifiquen, y adicionalmente a ello revisar los lineamientos establecidos en la Directiva N°006-2023-IN-DGSC “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”, debido a que se indica que las modificaciones y/o actualizaciones al PASC 2024 – 2027 se implementa al siguiente año de formulación y estas deben estar incorporadas en el POI.

➤ **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.**

Línea de acción N° 10: Intervención en mercados ilícitos

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Operativos en conjunto entre PNP, Fiscalía y Gobierno local, ejecutados a mercados de objetos robados, contrabando y piratería.

Se recomienda que las coordinaciones para realizar las actividades programadas se realicen oportunamente, y la no ejecución debe ser informada sustentándose los inconvenientes por parte del responsable de su ejecución.

➤ **OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web, para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Línea de acción N° 13: Promoción de la salud mental.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Consolidar el seguimiento al desarrollo de capacidades del personal para la atención de calidad en salud mental comunitaria.

Línea de acción N° 15: Control de armas

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Campaña de sensibilización preventiva sobre el uso de armas

Se recomienda que las coordinaciones para realizar las actividades programadas se realicen oportunamente, y la no ejecución debe ser informada sustentándose los inconvenientes por parte del responsable de su ejecución, y de creerse pertinente revisar los lineamientos establecidos en la Directiva N°006-2023-IN-DGSC “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”, debido a que se indica que las modificaciones y/o actualizaciones al PASC 2024 – 2027 se implementa al siguiente año de formulación y estas deben estar incorporadas en el POI. .

➤ **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.**

Línea de acción N° 16: Operativos para desarticular bandas criminales.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Estrategia de seguimiento y combate de delitos cometidos por banda criminales

Se recomienda que las coordinaciones para realizar las actividades programadas se realicen oportunamente, y la no ejecución debe ser informada sustentándose los inconvenientes por parte del responsable de su ejecución, y de creerse pertinente revisar los lineamientos establecidos en la Directiva N°006-2023-IN-DGSC “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”, debido a que se indica que las modificaciones y/o actualizaciones al PASC 2024 – 2027 se implementa al siguiente año de formulación y estas deben estar incorporadas en el POI.

Adicionalmente a lo indicado en el análisis descriptivo manifiestan que no se ejecuto el operativo por la designación de la PNP para atender la

emergencia por el simulacro del 31 de mayo, precisar que la información remitida corresponde al I Trimestre (Enero a Marzo).

Línea de acción N° 17: implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensaje dirigidos a niños, niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.

Se recomienda que las coordinaciones para realizar las actividades programadas se realicen oportunamente, y la no ejecución debe ser informada sustentándose los inconvenientes por parte del responsable de su ejecución, y de creerse pertinente revisar los lineamientos establecidos en la Directiva N°006-2023-IN-DGSC “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”, debido a que se indica que las modificaciones y/o actualizaciones al PASC 2024 – 2027 se implementa al siguiente año de formulación y estas deben estar incorporadas en el POI.

De la revisión realizada al ITCA remitido por el CORESEC ANCASH, se recomienda:

- Que la Dirección General de Seguridad Ciudadana, realice acciones de supervisión respecto de lo informado en el ITCA del I trimestre 2024 del CORESEC ANCASH, por lo que se solicita a la Secretaría Técnica del CORESEC contar con las evidencias y los medios de verificación necesarios, que corroboren lo indicado en dicho informe.

Posterior a la recepción del presente documento el sectorista responsable se comunicará con la Secretaría Técnica del CORESEC ANCASH para coordinar la fecha y hora de la Acción de Supervisión".

- En el análisis descriptivo de la no ejecución de las actividades, se debe consignar el motivo por el cual **no se cumple** con la ejecución de la actividad programada, considerándose como evidencia el informe presentado por el responsable de la actividad manifestando los motivos que no permitieron su ejecución.

Nombre del Sectorista

Yober Ángel Vargas Romero

Fecha de realizado el informe:

16 de mayo del 2024

**Firma del responsable de la Secretaría
Técnica del Comité de Seguridad
Ciudadana**